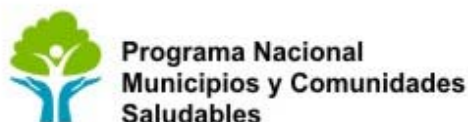


**Asunto:** Boletín Virtual MCS N° 77

**De:** Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>

**Fecha:** Tue, 21 Sep 2010 15:43:13 -0300

**A:** destinatarios-no-revelados;



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Martes 21 de septiembre de 2010 - Boletín N° 77

## Noticias de la Coordinación Nacional



### Nuevo sitio web del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Nos complace informarles que el PNMCS ha lanzado su nuevo sitio web. El mismo puede visitarse ingresando en <http://municipios.msal.gov.ar> y cuenta con información actualizada sobre el Programa y materiales de comunicación desarrollados por los municipios miembros.

Desde el viernes 16 de septiembre se encuentra en el ciberespacio la renovada página web de Municipios y Comunidades Saludables. La misma está pensada para ser un espacio de difusión del Programa y de fortalecimiento de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables, contando con Banco de imágenes, spots radiales y televisivos y material gráfico

generados por los municipios miembros del Programa y recopilados por la Coordinación Nacional, además de nuestro Banco de Experiencias Locales.

Esperamos que las iniciativas y materiales de todos puedan ir nutriendo aún más este sitio y que el mismo sea un espacio en constante crecimiento.

### Información sobre el PNMCS

- Sección de noticias actualizada con actividades organizadas por la Coordinación Nacional del Programa
- Información institucional, lineamientos estratégicos
- Información sobre convocatorias y jornadas
- Contacto de referentes provinciales y responsables regionales del PNMCS
- Notas modelo para adherir al Programa y avanzar a la categoría de miembro titular.



### Material de comunicación municipal para descargar

- Spots de TV
- Spots radiales

- Material gráfico: posters, folletos, etc.

### Documentos de interés

- Publicaciones del PNMCS
- Boletines virtuales
- Otros documentos, tales como Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, Encuesta de Nutrición y Salud, Guía sobre Participación social en la Prevención del Dengue, etc.

Invitamos a todos los municipios del Programa a participar de nuestro sitio, enviándonos sus **materiales de difusión y experiencias sistematizadas** a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar). Adjuntamos *"Guía de presentación de proyectos y experiencias"* para incluir sus iniciativas locales en el Banco de Experiencias Locales.



Acceda al sitio web: <http://municipios.msal.gov.ar>

## Se realizó la Evaluación Técnica N° 21 en la Coordinación Nacional Nuevos miembros titulares del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Queremos informarles que el día 1 de Septiembre pasado se ha realizado la evaluación técnica de solicitudes de ingreso al Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables.

Han ingresado como miembros adherentes los siguientes municipios:

Región	Provincia	Municipio
Centro	Santa Fe	Chañar Ladeado
Centro	Santa Fe	Josefina
Centro	Santa Fe	La Ramona
Cuyo	San Luis	La Punilla
Cuyo	San Luis	San Jerónimo
Cuyo	San Luis	Villa del Carmen
Cuyo	San Luis	Batavia
Cuyo	San Luis	San Martín
NOA	Catamarca	Las Juntas
NOA	Jujuy	El Fuerte
NOA	Salta	El Carril
NOA	Catamarca	El Rodeo

Los siguientes municipios han llegado a acreditar como municipios titulares:

Región	Provincia	Municipio
Centro	Córdoba	Altos del Chipián
Cuyo	San Luis	Los Molles
Cuyo	San Luis	Carpintería
Patagonia	Neuquén	Huingan- Co
Patagonia	Neuquén	Andacollo

De esta manera, el PNMCS quedó conformado por 712 miembros, 357 adherentes y 355 titulares

[Les damos la bienvenida a los nuevos miembros y felicitamos a quienes con su constante trabajo en la estrategia han logrado la titularidad.](#)

[Se adjunta listado de municipios miembros](#)

### Región Cuyo

#### Jornada de Trabajo y Reflexión sobre alcances del Análisis de Situación de Salud Local en la provincia de San Juan

El día 9 de septiembre se desarrolló en el Municipio de Santa Lucía, provincia de San Juan, la *Jornada de Trabajo y Reflexión sobre alcances del Análisis de Situación de Salud en la provincia de San Juan*, a la cual asistieron referentes municipales de Angaco; Capital; Caucete; Chimbás; Jáchal; Pocito; Rawson; Rivadavia; Santa Lucía; Sarmiento; Ullum; Valle Fértil; Veinticinco de Mayo y Zonda.

Asimismo, se contó con la presencia de la Referente Provincial de Municipios Saludables de San Juan, Lic. Silvia

Guevara y su equipo de trabajo.

Los objetivos del encuentro, organizado junto con el Equipo Provincial de Municipios Saludables de San Juan, consistieron en reflexionar sobre el papel de la Mesa de Trabajo Intersectorial de MCS para el fortalecimiento de la intersectorialidad en los municipios sanjuaninos; evaluar el alcance de los Análisis de Situación de Salud Locales; y retomar las herramientas conceptuales para la priorización de problemas de salud locales y la formulación de proyectos.

Del mismo modo, se promovió la utilización de las herramientas de apoyo: Aula Virtual MCS de San Juan para la elaboración del Análisis de Situación de Salud Local; y Aula Virtual Interprovincial "Hacia la Formulación de Proyectos".

A continuación, se establecieron acuerdos de trabajo con plazos establecidos junto con los referentes municipales, para el avance en la presentación de los Análisis de Situación de Salud Local en los municipios.

Por último, se entregó la guía y material de trabajo correspondiente a la capacitación coordinada por el Programa a cargo de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, para la elaboración de los Planes de Mitigación Municipales. Para ello, se cuenta con la herramienta de apoyo virtual a través del Aula Virtual MCS de San Juan.

Una vez finalizada la actividad, se compartió un almuerzo de camaradería en el Municipio de Santa Lucía, a cuyos representantes agradecemos especialmente por el esfuerzo y la excelente disposición de siempre.

Lic. Bibiana García [bgarcia@msal.gov.ar](mailto:bgarcia@msal.gov.ar)

Referente por la Región Cuyo - Coordinación Nacional del Programa Municipios y Comunidades Saludables



### Región Cuyo

#### Jornada de Trabajo para Priorización de Problemas de Salud Locales en la ciudad de San Juan

Los días 19 y 20 de agosto se desarrolló en la ciudad de San Juan la *Jornada de Trabajo para Priorización de Problemas de Salud Locales*, a la cual asistieron referentes municipales de la provincia de San Juan (Albardón, Angaco, Calingasta, Capital, Caucete, Iglesia, Jáchal, Nueve de Julio, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Veinticinco de Mayo y Zonda); de la provincia de Mendoza (Ciudad, Guaymallén, Las Heras, Maipú y Malargüe); de la

provincia de Entre Ríos (Guaqueguay, Gualeguaychú, La Paz, Urdinarrain y Villa Elisa); y de la provincia de Jujuy (Cusi Cusi, El Carmen y Palpalá).

Asimismo, se contó con la presencia de la Referente Provincial de Municipios Saludables de San Juan, Lic. Silvia Guevara; y de la Referente Provincial de Municipios Saludables de Mendoza, Prof. Patricia Yanchina.

El objetivo del encuentro, organizado junto con el Equipo Provincial de Municipios Saludables de San Juan, consistió en sistematizar la utilización del Análisis de Situación de Salud Local dentro de la Mesa de Trabajo Intersectorial, para orientar los proyectos comunitarios hacia la modificación favorable de los problemas y necesidades detectadas. Así, la capacitación realizada se orientó a identificar los problemas y necesidades a



partir de los indicadores construidos; establecer los criterios de priorización de intervención; detallar a través de la técnica de Árbol de Problemas las causas, consecuencias y actores; y presentar el perfil de Proyecto de Promoción de la Salud.



Con una metodología de trabajo participativa, se desarrollaron las actividades planificadas con un rico intercambio por parte de los participantes de los municipios presentes de las provincias de San Juan, Mendoza, Entre Ríos y Jujuy.

Próximamente, quienes asistieron al encuentro, podrán acceder a





la herramienta de apoyo del Aula Virtual Interprovincial denominada *Hacia la formulación de proyectos*.

Lic. Bibiana García [bgarcia@msal.gov.ar](mailto:bgarcia@msal.gov.ar)

Referente por la Región Cuyo - Coordinación Nacional del Programa Municipios y Comunidades Saludables

### Región Cuyo

#### Jornada Taller en la Provincia De San Luis

Los días 19 y 20 de agosto se realizaron dos Jornadas Taller en la Provincia de San Luis, una en Villa Larca y la otra en Potrero de los Funes respectivamente. Participaron de la misma, intendentes y equipos técnicos de municipios miembros del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables y también de municipios no miembros interesados en la temática de la Jornada sobre formulación de proyectos. Durante las Jornadas se realizaron actividades creativas y de intercambio que permitieron trabajar distintos determinantes de la salud de manera interdisciplinaria e intersectorial.

Al cierre, la Referente Provincial, Lic. Marta Osella, propuso una técnica que ayudó a mantener el clima de entusiasmo y motivación, la cual generó en los asistentes el interés de seguir en contacto y participar de una nueva Jornada.



Referente por la Región Cuyo de la Coordinación Nacional del PNMCS  
Lic. Silvana Baró [sbaro@msal.gov.ar](mailto:sbaro@msal.gov.ar)

### Región Cuyo

#### Visita a La Carolina

El 18 de agosto, la Lic. Silvana Baró visitó, en la Provincia de San Luis, al Comisionado Municipal de La Carolina para conocer el trabajo que están realizando en el marco del Programa de Municipios y Comunidades Saludables. Participaron de este encuentro, la Sra. Intendente, Ingrid Blumencweig, la Referente Provincial, Lic. Marta Osella y la Lic. Alina Dutray de la Coordinación Nacional del Programa de Municipios y Comunidades Saludables.



La Sra. Intendente nos comunicó que el día 30 de junio habían conformado la Mesa de Trabajo Intersectorial, estaban con mucho entusiasmo porque al darse cuenta de la posibilidad de reunirse y conocer la problemática que traía cada sector, comenzaron por la decisión de realizar un diagnóstico y después de allí priorizar los problemas a tratar. Luego visitamos el centro de salud y hablamos con el Dr. Armando García Arrigo, nos detalló los servicios que brindan en el centro: atención médica, odontología, enfermería y próximamente se tomarán las muestras para el análisis de papanicolau. Por último, visitamos el Museo de la Poesía Manuscrita y el lugar donde comenzarán a realizarse las obras para

un paseo ribereño, según nos explicó la Sra. Intendente.

Para mayor información sobre estas y otras iniciativas del municipio, escribir al siguiente correo electrónico [municipalidadcarolina@hotmail.com](mailto:municipalidadcarolina@hotmail.com).

Referente por la Región Cuyo de la Coordinación Nacional del PNMCS  
Lic. Silvana Baró [sbaro@msal.gov.ar](mailto:sbaro@msal.gov.ar)

### Región Patagonia

#### Suscripción de Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva para municipios titulares de la provincia de Neuquén

Los días 16 y 17 de septiembre de 2010 se realizó la Suscripción de Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva para municipios titulares de la provincia de Neuquén. La jornada se llevó a cabo en el Salón Municipal de la Ciudad de San Martín de los Andes.

El acto de apertura fue presidido por la intendenta de San Martín de los Andes, Msc. Cristina Frugoni y el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Neuquén, Dr. Daniel Rubén Vincent. Posteriormente dedicaron palabras de bienvenida a



los presentes la Referente Provincial del PNMCS, Lic. Lorena Parenti, la Coordinadora del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, Lic. Laura Waynsztok y el Secretario de Gobierno del municipio anfitrión, Dr. Carlos Saloniti.



Participaron de la Jornada los intendentes de 7 municipios neuquinos miembros titulares del PNMCS; San Martín de los Andes, Aluminé, Villa El Chocón, Centenario, Los Miches, Huinganco y Las Ovejas quienes firmaron los Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva.

Además se hicieron presentes los equipos técnicos de los mencionados municipios miembros titulares y de aquellos que tienen la categoría de miembros adherentes del PNMCS, como así también de diversas áreas municipales de San Martín de los Andes.

La Jornada contó con presentaciones de los Proyectos Municipales en implementación seleccionados en la convocatoria 2009 del PNMCS - Aluminé, Villa El Chocón, Chos Malal, San Patricio del Chañar y San Martín de los Andes - con una presentación de los lineamientos del Programa a cargo de la Lic. Waynsztok y del estado de situación del Programa en la provincia a cargo de la Lic. Parenti.

El día viernes por la tarde se desarrolló la actividad de taller de avances en los Análisis de Situación de Salud

Local que resultó muy satisfactoria debido al trabajo realizado por los exponentes y la posterior puesta en común que redundó en acuerdos de trabajo y proyección de agenda 2011. En el marco de este espacio, los municipios de Aluminé y Centenario presentaron el trabajo realizado en sus perfiles básicos.

Cerrando la jornada la Coordinadora del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, Lic. Laura Waynsztok dirigió palabras de agradecimiento y satisfacción por el trabajo realizado por los municipios en camino a ser responsables en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables.



Referentes por la Región Patagonia de la Coordinación Nacional del PNMCS  
 Lic. Agustina Vázquez Cerutti [avcerutti@msal.gov.ar](mailto:avcerutti@msal.gov.ar)  
 Srta. Romina Mangiaterra [rmangiaterra@msal.gov.ar](mailto:rmangiaterra@msal.gov.ar)  
 Lic. Beatriz Llorens [ellorens@msal.gov.ar](mailto:ellorens@msal.gov.ar)

## Efemérides de la salud

### 21 de septiembre

#### Día de la Sanidad

En 1941 se fundó la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, institución que propuso celebrar esta fecha en recuerdo de dicho evento.

#### Día de la Enfermedad de Alzheimer

El 21 de septiembre se celebra el día mundial del Alzheimer, fecha elegida por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Alzheimer. El propósito de esta conmemoración es dar a conocer la enfermedad y difundir información al respecto, solicitando el apoyo y la solidaridad de la población en general, de instituciones y de organismos oficiales.

**SE ADJUNTA SPOT RADIAL SOBRE AMBAS EFEMÉRIDES**

<http://www.msal.gov.ar/hm/site/radio-salud.asp>

## Convocatorias

### Ministerio de Salud de la Nación - Plan Argentina Saludable

#### Concurso "Menos Sal Más Vida"

El día lunes 23 de Agosto la Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos a través de la Dirección de Promoción de la salud y control de ENT anunció la organización del Concurso "Menos Sal Más Vida" en forma conjunta con la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines, FAIPA y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI. La campaña destinada a todas las panaderías de



producción artesanal del país cuenta con el auspicio de la Organización Panamericana de la salud (OPS) y el aval de distintas sociedades científicas.

En la presentación el Director de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Sebastián Laspiur, el presidente de la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), Rubén Salvio, y el presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Enrique Martínez, expusieron sobre la reducción de sal en la elaboración del pan artesanal con el objetivo de producir un beneficio directo en la salud de toda la población. La campaña procura la adhesión de todas las panaderías artesanales a esta estrategia para la elaboración del pan con una cantidad menor de sal y productos sin sal agregada.



En la convocatoria se señala un consumo de sal en la Argentina estimado en un promedio de 12 a 13 gramos por día por habitante cuando la recomendación de la Organización Mundial de la salud es un máximo de 5 gramos. La mitad de la sal consumida por la población argentina proviene de alimentos procesados y el pan es uno de los alimentos que más sal aportan a la dieta.

Las panaderías recibirán un recipiente para utilizar la concentración de sal recomendada por cada bolsa de harina, y afiches para los consumidores y para los panaderos. Hasta el 5 de Noviembre pueden inscribirse las panaderías. Para ello el formulario de inscripción se podrá obtener a través de las páginas web de las instituciones organizadoras [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar), [www.faipa.org.ar](http://www.faipa.org.ar), o a [www.inti.gov.ar](http://www.inti.gov.ar). O en el Centro de Panaderos local.

El documento se deberá enviar por correo postal a:

- FAIPA, Bernardo de Irigoyen 1524, Piso 1, departamento 1, (C1138ABH), Capital Federal;  
- INTI - Cereales y Oleaginosas, Casilla de Correo N° 3 - 9 de Julio - (6500) Provincia de Buenos Aires;  
- O por correo electrónico a [pansaludable@inti.gov.ar](mailto:pansaludable@inti.gov.ar).

Al cierre de la inscripción, el Ministerio de Salud de la Nación realizará el sorteo de 10 premios entre las panaderías participantes, los que consisten en 345 bolsas de harina, 20 cajas de levadura, 36 cajas de margarina y 18 tarros de aditivos, en total.

Más información en [www.msal.gov.ar/argentina\\_saludable/index.html](http://www.msal.gov.ar/argentina_saludable/index.html)

### Comisión Salud Investiga - Ministerio de Salud de la Nación

#### CONVOCATORIA 2011 BECAS CARRILLO - OÑATIVIA

##### IDEAS PROYECTO

La idea-proyecto (I-P) es una estrategia que busca fortalecer las capacidades en investigación en salud pública de aquellos profesionales y técnicos que desarrollan sus actividades en el campo de la salud y que se encuentran con un limitado acceso a los centros de formación académica.

Está destinada a postulantes que presenten una iniciativa de investigación y desarrollo de un tema que se encuadre dentro de las áreas temáticas prioritarias establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

##### PROYECTOS INDIVIDUALES DE INVESTIGACIÓN

###### Categoría Iniciación

Estas becas están dirigidas a Investigadores en formación que deseen iniciar un camino de investigación en salud, y que desempeñan sus actividades preferentemente en el ámbito público a nivel de hospitales y centros de atención primaria de la salud, universidades, institutos universitarios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en la categoría de Iniciación en investigación clínica y de salud pública (no se contemplarán investigaciones básicas).

###### Categoría Perfeccionamiento

Estas becas están dirigidas a Investigadores que desempeñan sus actividades preferentemente en el ámbito público a nivel de hospitales y centros de atención primaria de la salud, universidades, institutos universitarios, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y buscan presentar sus proyectos a la categorías de Perfeccionamiento en investigación clínica y de salud pública. Los postulantes pueden ser profesionales del equipo de salud. (No se contemplarán investigaciones básicas).

	IDEAS PROYECTO	BECAS INDIVIDUALES
Inicio de convocatoria	1 de Septiembre de 2010	1 de Septiembre de 2010
Fin de la convocatoria	17 de Septiembre de 2010	01 de Diciembre de 2010
Aviso IP seleccionadas e inicio de tutorías	22 de Septiembre de 2010	
Fin de tutorías IP	22 de Noviembre de 2010	
Inicio circuito postulación individual (IP tutoreadas), hasta el fin de la convocatoria	22 de Noviembre de 2010	
Evaluación Administrativa		01 al 15 de Diciembre de 2010
Evaluación Técnica		15 de Dic al 4 de Marzo de 2011
Notificación y aceptación de la beca		4 al 15 de Marzo 2011
Inicio beca 2011		1 de Abril de 2011

Para inscripción y más información visitar:

<http://www.saludinvestiga.org.ar/convocatoria2011.asp>



## *Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad*

### **Proyectos en Discapacidad**

El Comité Coordinador De Programas Para Personas Con Discapacidad en reunión del día 13/07/10 ha resuelto comunicar la reapertura del ingreso de Proyectos para ser evaluados, en el marco de la Ley 25.730, de acuerdo a lo expresado en el acta N° 517, del mencionado Comité.

En la presente reunión, este Comité tras haber analizado la situación de las evaluaciones de la gran cantidad de proyectos presentados durante en año 2009, ha decidido reabrir el ingreso de proyectos para ser evaluados para el

período 2011. En este sentido, se ha considerado conveniente, la reapertura de los siguientes programas:

Transporte Institucional, podrán presentar proyectos, tanto las Organizaciones Gubernamentales, como las Organizaciones No Gubernamentales Ayuda a Personas.

Fortalecimiento de Redes de Rehabilitación, podrán presentar proyectos solo los Organismos de Gobierno.

Taller de Prótesis y Ortesis: solo se financiará equipamiento y lo podrán presentar los Organismos de Gobierno.

Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas, podrán presentar proyectos los Organismos de Gobierno.

Por otra parte, se considera necesario reformular todos los programas aprobados y serán publicados a la brevedad en la página web de la CONADIS con los respectivos instructivos. En este sentido, se publicarán aquellos Programas bajo los cuales se podrán presentar proyectos para su evaluación.

La reapertura de ingreso de Proyectos será desde el día 1° de Septiembre y hasta el día 31 de Octubre del corriente año. Todos aquellos proyectos que ingresen con fecha posterior al 31 de Octubre, serán devueltos a los Peticionantes.

*[www.cndisc.gov.ar](http://www.cndisc.gov.ar)*

## *Instituto Nacional de la Administración Pública*

### **Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes Líderes**

La Secretaría de la Gestión Pública (SGP) de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación tiene a su cargo el diseño, implementación y seguimiento de políticas que incrementen la calidad, la eficiencia y la transparencia de los procesos de gestión de los organismos públicos, con el objetivo final de fortalecer al Estado argentino.

La Subsecretaría de Gestión y Empleo Público tiene a su cargo, por intermedio del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la dirección de la política de capacitación del Estado Nacional orientada tanto a funcionarios públicos como a dirigentes políticos y sociales. Su principal objetivo es generar espacios que colaboren en el fortalecimiento del Estado y su vinculación con la sociedad civil.

En este marco se ha concebido el "Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes Líderes" como una herramienta para motivar a los jóvenes y capacitarlos en el manejo de nociones básicas de Ciencia Política a través de la apropiación de los conceptos elementales y del desarrollo de propuestas específicas de intervención dentro de sus comunidades y/o instituciones.

Este curso se inscribe en el Programa de Capacitación Electrónica (PROCAE), que ha diseñado un sistema de capacitación que combina los medios virtuales que ofrece la plataforma de e-learning, materiales didácticos adecuados al perfil de los destinatarios de los cursos y orientación tutorial para el apoyo del estudio.

Este proyecto de formación se produce en un espacio virtual de interacción donde se explicitan los requerimientos de la capacitación a través de su propuesta teórica y sus actividades y se rescatan las necesidades e inquietudes de los jóvenes y de las distintas instituciones a las que representan.

Teniendo en cuenta que los jóvenes convocados pertenecerán a todo el territorio de la República Argentina, este curso, a través de procesos de enseñanza, revaloriza las experiencias y los conocimientos previos de los jóvenes, y ofrece una red conceptual que permitirá al capacitado apropiarse críticamente de la realidad social, analizar la acción y las prácticas políticas.

#### **Objetivos.**

Brindar a los destinatarios un marco teórico procedimental que, por un lado, promueva la apropiación crítica de los contenidos específicos, y por otro brinde herramientas que permitan liderar procesos de transformación en cada comunidad, planificando diversas alternativas de acción.

Se propone revalorizar las prácticas políticas a partir de la contextualización de la crisis de representación de las últimas décadas y también la acción de los jóvenes como actores y líderes políticos en los procesos actuales de reconstrucción del Estado.

A través de esta propuesta se espera motivar a los jóvenes a continuar participando en los espacios de acción comunitaria e institucional a través de la apropiación de herramientas y estrategias necesarias para la gestión de proyectos. Al mismo tiempo, se los capacita en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

#### **Perfil del participante.**

Los destinatarios del curso son jóvenes, mayores de 18 años, que participen en organizaciones gubernamentales, diferentes espacios políticos o comunitarios.

Es importante que estén mínimamente familiarizados con el manejo de las herramientas básicas de una PC e Internet.

#### **Inscripción.**

Para realizar la inscripción deberá acceder al sitio del PROCAE y completar allí la ficha de inscripción al curso: <https://2procae.sgp.gov.ar> - opción Cursos -Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes Líderes- Inscripción

Una vez completados los 2 formularios recibirá un mensaje en su correo electrónico confirmando la recepción de la ficha de inscripción (confirmación de pre-inscripción), por lo que es fundamental que no cometa errores en su dirección de correo electrónico.

En la fecha establecida para el inicio del curso -28 de setiembre o 48 horas posteriores- recibirán, vía correo electrónico, un Usuario y Clave que les permitirá acceder a él.

Para inscribirse en este curso necesitará ingresar el número de CUIL/CUIT. Todas las personas tienen un número de CUIL/CUIT, simplemente deberá tramitarlo mediante la página de ANSES <http://www.anses.gov.ar/>

Inscripción: 6 al 22 de Septiembre de 2010

Inicio del curso: 28 de Septiembre de 2010

Finalización de curso: 13 de Diciembre de 2010

Contacto: [joveneslideres@sgp.gov.ar](mailto:joveneslideres@sgp.gov.ar)

Tel: (011) 4345-4834 / 4343-9001 int 802

## ■ Enlaces de interés

### *Organización Panamericana de la Salud*

#### **Fortaleciendo la respuesta del sector de la salud a la violencia basada en género:**

#### **Manual de referencia para profesionales de salud en países en desarrollo**

A través del enlace abajo podrán acceder a la publicación 'Fortaleciendo la respuesta del sector de la salud a la violencia basada en género:

Manual de referencia para profesionales de salud en países en desarrollo' que es una publicación conjunta de OPS e IPPF

<https://ippfwhr.sharefile.com/?cmd=d&id=f160145f36ae41ff>

La violencia contra las mujeres constituye tanto una violación a los derechos humanos de las mujeres como un grave problema de salud pública. Estudios efectuados por la Organización Mundial de la Salud en diez países indican que la tasa de mujeres sujetas a alguna forma de violencia sexual o física por parte de sus parejas oscila entre el 15% y el 71%. La violencia contra las mujeres es una causa importante de muerte o lesiones en todo el mundo, además de representar un factor de riesgo para numerosos problemas de salud física y mental; además de tener un elevado costo social y económico, tanto para las mujeres como para la sociedad en su conjunto.

Dadas las graves consecuencias de la violencia contra las mujeres, las Naciones Unidas han instado a los gobiernos, los organismos internacionales y la sociedad civil a prevenir ese tipo de violencia y darle respuesta mediante iniciativas multisectoriales en el marco de derechos humanos. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene una larga historia de actividades destinadas a combatir este tipo de violencia, como ha quedado documentado en La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud y otras publicaciones del tema. Con la reimpresión de este documento, la OPS e IPPF se proponen ampliar el acceso a un recurso de gran importancia para así mejorar la salud y aumentar el bienestar de las mujeres en toda la región.

### *Organización Panamericana de la Salud*

#### **Lanzamiento de la página web del PALTEX - OPS**

OPS se complace en inaugurar la nueva página web del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX), integrada a la página de la Organización Panamericana de la Salud en la Región y vinculada a los sitios web del PALTEX en las oficinas de país.

Incluye información prioritaria sobre los valores, la estructura, el funcionamiento y el acervo del PALTEX para ponerlos al servicio de los usuarios y del público en general; también se han creado herramientas destinadas al diálogo virtual.

OPS procura que este sitio se convierta en un ambiente de consulta para los estudiantes, profesores, gestores y trabajadores de la salud, para los ministerios de salud, las universidades y las organizaciones profesionales de la Región de las Américas y de otras partes del mundo.

OPS espera comentarios y aportes para continuar nutriendo y mejorando esta página de manera permanente: <http://www.paho.org/paltex/>



Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetas a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

#### **Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias**

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

--

Coordinación Nacional  
Programa Municipios y Comunidades Saludables



Ministerio de Salud de la Nación  
(011) 4379-9309 / redmunisal@msal.gov.ar / municipios.msal.gov.ar  
Av. 9 de Julio 1925 8vo. piso Ala Moreno CP C1073ABA  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**GUIA DE PRESENTACION DE PROYECTOS Y EXPERIENCIAS.doc**

**Content-Type:** application/msword  
**Content-Encoding:** base64

**712 MUNICIPIOS BAJO PNMCS Ago 10.pdf**

**Content-Type:** application/pdf  
**Content-Encoding:** base64

**A\_143.mp3**

**Content-Type:** audio/mpeg  
**Content-Encoding:** base64